



Asamblea General

Distr. general
29 de enero de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 141 del programa

**Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití,
la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión
de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití**

Financiación de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene el proyecto de presupuesto correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000, en el que se prevén créditos para el mantenimiento de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1999 y para su liquidación entre el 1° de diciembre de 1999 y el 30 de junio de 2000; el presupuesto asciende a 19.246.400 dólares en cifras brutas (18.223.200 dólares en cifras netas), incluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 1.714.200 dólares.

Aproximadamente el 60% del total de recursos corresponde a gastos de personal civil. Los gastos operacionales representan el 35% del presupuesto, mientras que las contribuciones del personal constituyen el 5% del total. Menos del 1% de los recursos totales está relacionado con gastos de personal militar y otros programas.

En el párrafo 21 del informe figuran las medidas que deberá adoptar la Asamblea General.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Sinopsis	1-3	3
II. Mandato político de la Misión	4-5	4
III. Plan y necesidades operacionales	6-8	4
IV. Contribuciones realizadas de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de la Misión		5
V. Administración financiera		5
A. Presupuesto aprobado y gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1999		5
B. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios		5
VI. Situación de los reembolsos al Gobierno que aporta la unidad constituida	9-11	6
A. Actual contribuyente	9	6
B. Situación de los reembolsos	10-11	6
VII. Equipo de propiedad de los contingentes	12-13	6
A. Métodos de reembolsos	12	6
B. Recursos necesarios	13	7
VIII. Necesidades de personal	14	7
A. Necesidades de personal para la liquidación		7
B. Plantilla actual y plantilla propuesta		8
IX. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000	15-20	9
X. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones	21	10
Anexos		
I. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000		11
A. Exposición resumida		11
B. Distribución de recursos por principal componente de los costos		13
C. Información complementaria		14
II. Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000: análisis		17
A. Gastos estándar y gastos específicos de la Misión		17
B. Distribución de recursos por parámetro de los costos presupuestarios: costos estándar y gastos específicos de la Misión		24
C. Recursos necesarios para efectuar gastos no periódicos		25
III. Aplicación de recomendaciones anteriores de la Junta de Auditores y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna		27
IV. Organigrama		28
Mapa		29

I. Sinopsis

1. El presente informe contiene el proyecto de presupuesto correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, en el que se prevén créditos para el mantenimiento de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1999 y para su posterior liquidación; el presupuesto asciende a 19.246.400 dólares en cifras brutas (18.223.200 dólares en cifras netas), incluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 1.714.200 dólares.

2. El total de las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 es un 5% (864.800 dólares) superior a los fondos asignados inicialmente para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, en los que no se incluyen las necesidades adicionales correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 30 de junio de 1999, expuestas en el documento A/53/789, de 11 de enero de 1999, y para las que se ha solicitado una consignación adicional. Con respecto a los fondos asignados inicialmente, el incremento responde a un aumento del 27% en los gastos de personal militar, el 3% en los gastos de personal civil, el 4% en los gastos operacionales, el 78% en otros programas y el 37% en las contribuciones del personal.

Cuadro 1

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	Gastos 1997/1998 ^{a, b, c}	Fondos asignados 1998/1999 ^{a, c}	Estimaciones de gastos 1999/2000 ^c	Aumento/(disminución) respecto de 1998/1999	
				Suma	Porcentaje
Gastos de personal militar	2 169,1	60,0	75,9	15,9	27,0
Gastos de personal civil	17 368,9	11 261,6	11 518,0	256,4	3,0
Gastos operacionales	7 596,5	6 289,9	6 585,8	295,9	4,0
Otros programas	44,0	24,5	43,5	19,0	78,0
Contribuciones del personal	1 196,4	745,6	1 023,2	277,6	37,0
Total de recursos (en cifras brutas)	28 374,9	18 381,6	19 246,4	864,8	5,0

^a No se incluyen créditos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

^b Los gastos corresponden a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití.

^c Se incluyen las contribuciones voluntarias presupuestadas.

Cuadro 2
Recursos humanos

<i>Recursos para personal militar y civil</i>	<i>1997/1998 (efectivos)</i>	<i>1998/1999 (asignados)</i>	<i>1999/2000 (presu- puestos)</i>	<i>Aumento/ (disminución) respecto de 1998/1999</i>
Policía civil	284	300	300	—
Personal de contratación internacional	72	46	46	—
Personal de contratación local	133	123	123	—
Voluntarios de las Naciones Unidas	13	17	17	—

3. La Asamblea General deberá adoptar una decisión sobre:

a) La consignación de una suma de 17.532.200 dólares en cifras brutas (16.509.000 dólares en cifras netas) para la Misión para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000;

b) El prorrateo de la suma indicada en el párrafo 3 a) anterior.

II. Mandato político de la Misión

(Resolución 1141 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de noviembre de 1998)

4. El mandato de la MIPONUH consiste en seguir ayudando al Gobierno de Haití, prestando apoyo y asistencia para la profesionalización de la Policía Nacional de Haití y continuar cooperando estrechamente con la Misión Civil Internacional conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití (MICIVIH).

5. El actual mandato expira el 30 de noviembre de 1999 (resolución 1212 (1998) del Consejo de Seguridad, de 25 de noviembre de 1998).

III. Plan y necesidades operacionales

6. Las necesidades operacionales de la Misión se expusieron en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de 31 de octubre de 1997 (S/1997/832) y en sus informes ulteriores de 20 de febrero de 1998 (S/1998/144), de 24 de agosto de 1998 (S/1998/796) y de 11 de noviembre de 1998 (S/1998/1064).

7. En el párrafo 11 de la resolución 1212 (1998) del Consejo de Seguridad, el Consejo expresó su intención de no prorrogar el mandato de la MIPONUH más allá del 30 de noviembre de 1999. Así pues, el presente presupuesto se refiere al mantenimiento de la Misión hasta el 30 de noviembre de 1999 y a su posterior liquidación.

8. La dotación autorizada de la MIPONUH es de 300 policías civiles, incluida una unidad constituida de reacción rápida, compuesta de 90 agentes con su propio grupo de apoyo integrado por otros 50 agentes. La policía civil concede especial importancia a la prestación de asistencia a nivel de supervisores y a la capacitación de unidades especializadas de la fuerza nacional de policía y sigue vigilando, periódicamente, en determinadas zonas, la actuación de la Policía Nacional de Haití. Los 300 policías autorizados cuentan con el apoyo de 224 funcionarios civiles (74 de contratación internacional, 133 de contratación local y 17 voluntarios de las Naciones Unidas).

IV. Contribuciones realizadas de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de la Misión

(En dólares EE.UU.)

Gobierno	Contribución	Valor
Haití	Locales	^a
	Electricidad y agua	^a

^a No se ha determinado todavía el valor de esta contribución.

V. Administración financiera

A. Presupuesto aprobado y gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1999

Resumen de los recursos

(En dólares EE.UU.)

	Cifras brutas	Cifras netas
1. Recursos ^a		
Desde la creación hasta el 30 de junio de 1999	105 842 685	101 462 685
2. Gastos ^{a, b}		
Desde la creación hasta el 30 de junio de 1999	95 818 885	92 317 785
Total (1 menos 2)	10 023 800	9 144 900
3. Sumas acreditadas a los Estados Miembros		
1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997	9 117 000	8 279 700
4. Saldo no comprometido		
Total (1 menos 2 menos 3)	906 800	865 200

^a Incluyen las contribuciones voluntarias en especie.

^b Incluyen los gastos pro forma correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

B. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios

1. Contribuciones voluntarias

Gobierno	Contribución	Valor
Desde la creación hasta el 30 de junio de 1998		
Canadá	Material de saneamiento	^a
Chipre	Efectivo	528
1º de diciembre de 1997 a 30 de junio de 1998		
Estados Unidos de América	Helicópteros (presupuestados)	1 999 900
1º de julio de 1998 a 30 de junio de 1999		
Estados Unidos de América	Helicópteros (presupuestados)	3 428 400

^a No se ha determinado todavía el valor de esta contribución.

2. Fondos fiduciarios

(En dólares EE.UU.)

	<i>Recibido</i>	<i>Gastos</i>	<i>Prometido</i>
Fondo Fiduciario para la mejora de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití			
Contribuciones en efectivo			
1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	-	-	-
Contribuciones en especie			
1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Fondo Fiduciario para la mejora de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití			
Contribuciones en efectivo			
1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	-	-	-
Contribuciones en especie			
1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Total	-	-	-

VI. Situación de los reembolsos al Gobierno que aporta la unidad constituida**A. Actual contribuyente**

9. La unidad constituida la proporciona el Gobierno de la Argentina.

B. Situación de los reembolsos

10. Se han reembolsado íntegramente los gastos de policía civil correspondientes al período terminado el 31 de mayo de 1998.

11. Las sumas adeudadas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 1998 ascienden a 1.109.266 dólares.

VII. Equipo de propiedad de los contingentes**A. Método de reembolso**

12. La MIPONUH no dispone de equipos de propiedad de los contingentes. Sin embargo, las Naciones Unidas y el Gobierno de la Argentina han firmado un acuerdo relativo al reembolso de los servicios médicos proporcionados en el marco del apoyo logístico autónomo.

B. Recursos necesarios

13. Los recursos necesarios para el apoyo logístico autónomo relacionado con los servicios médicos durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999 se calculan en 15.900 dólares.

VIII. Necesidades de personal

14. No hay cambios en las necesidades de personal para el mantenimiento de la MIPONUH durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1999. La distribución de los puestos por oficina aparece en la sección B *infra*.

A. Necesidades de personal para la liquidación

	Número de puestos			
	Diciembre de 1999	Enero de 2000	Febrero de 2000	Marzo a junio de 2000 ^a
Personal de contratación internacional				
Secretario General Adjunto	—	—	—	—
Subsecretario General	—	—	—	—
D-2	1	—	—	—
D-1	2	1	1	1
P-5	2	2	1	—
P-4	9	7	3	1
P-3	9	5	4	—
P-2/P-1	2	2	1	—
Subtotal	25	17	10	2
Cuadro de servicios generales (categoría principal)	—	—	—	—
Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	21	17	8	3
Subtotal	21	17	8	3
Servicio Móvil	23	21	10	—
Servicio de Seguridad	5	5	5	—
Subtotal	28	26	15	—
Total del personal de contratación internacional	74	60	33	5
Personal de contratación local	133	103	79	—
Personal internacional por contrata	—	—	—	—
Voluntarios de las Naciones Unidas	17	17	17	—
Subtotal	150	120	96	—
Total	224	180	129	5

^a Las necesidades de personal para el período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de junio corresponden al equipo de liquidación en Nueva York.

B. Plantilla actual y plantilla propuesta

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos					Personal de contratación local			Total general	
														Personal de contratación local				
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	(Otras categorías)	Servicio de Seguridad	Total	Personal de contratación local	Voluntarios por las Naciones Unidas		
Oficinas sustantivas																		
Oficina del Representante del Secretario General																		
-	-	1	-	2	3	2	-	8	-	-	4	-	4	-	9	-	-	21
Oficina del Comisionado de Policía																		
-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	2	-	2	-	8	-	-	11
Subtotal de las oficinas sustantivas																		
-	-	1	1	2	3	2	-	9	-	-	6	-	6	-	17	-	-	32
Oficinas administrativas																		
Oficina del Oficial Administrativo Jefe																		
-	-	-	1	-	-	2	1	4	2	-	1	-	3	-	4	-	1	12
Servicios administrativos																		
-	-	-	-	-	3	3	1	7	7	-	9	-	16	-	21	-	1	45
Operaciones logísticas y técnicas																		
-	-	-	-	-	3	2	-	5	14	-	5	5	24	-	91	-	15	135
Subtotal de las oficinas administrativas																		
-	-	-	1	-	6	7	2	16	23	-	15	5	43	-	116	-	17	192
Total																		
-	-	1	2	2	9	9	2	25	23	-	21	5	49	-	133	-	17	224

IX. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

15. Los gastos totales de mantenimiento de la MIPONUH durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1999 y de su liquidación entre el 1° de diciembre de 1999 y el 30 de junio de 2000 se calculan en 19.246.400 dólares en cifras brutas (18.223.200 dólares en cifras netas), en los que se incluyen las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, cuyo valor asciende a 1.714.200 dólares. Aproximadamente el 29% de esas sumas se basan en los costos estándar establecidos en el *Manual de normas generales y costos estándar*, mientras que el 71% restante abarca las necesidades particulares de la Misión, y otros rubros en que puede haber diferencias con los costos establecidos. Si bien las necesidades y variaciones particulares de la Misión abarcan 67 rubros, para 59 de ellos no existen costos estándar. Las necesidades particulares de la Misión incluidos los costos que se apartan de los parámetros de los costos estándar, se describen en el anexo II.A.

16. En el anexo I se presentan las estimaciones de gastos propuestos, que son superiores en un 5% (864.800 dólares) en cifras brutas a los fondos asignados para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 y no incluyen ningún crédito con destino a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello se debe principalmente al aumento de los sueldos y de los gastos conexos así como al reacondicionamiento de los vehículos que se han de enviar a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

17. En la primera columna del desglose de los gastos que figuran en el anexo I se consignan también los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 relativos a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH). En la segunda columna figura la distribución de los fondos asignados para el período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, que autorizó la Asamblea General en su resolución 52/246, de 26 de junio de 1998. Las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 se indican en la tercera columna. En las estimaciones de la tercera columna no se incluyen créditos destinados a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, ya que esas necesidades se presupuestan por separado. En la primera y segunda columna no están incluidos los gastos, los fondos consignados ni la absorción correspondientes a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi con el fin de uniformarlas con la tercera columna. Las necesidades para el mantenimiento de la MIPONUH durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1999 aparecen en la columna 4, mientras que las correspondientes al período de liquidación comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 30 de junio de 2000 se presentan en la columna 5. Las estimaciones de gastos no periódicos aparecen en la columna 6. La distribución de los recursos por principal componente de gastos figura en el anexo I.B y la información complementaria sobre las estimaciones de gastos en el anexo I.C.

18. Se proporciona información complementaria sobre las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 para justificar las propuestas de gastos no periódicos y periódicos que se apartan en un 10% o en 100.000 dólares del crédito presupuestario anterior correspondiente a esa partida de gastos. En las secciones A a C del Anexo II se incluye un análisis más detallado de las estimaciones de gastos. El anexo II.A se refiere a los gastos estándar y los gastos periódicos particulares

de la Misión. La distribución de los recursos por categoría de gastos del presupuesto, diferenciado entre costos estándar y particulares de la Misión, aparece en el anexo II.B, mientras que la explicación de los gastos no periódicos figura en el anexo II.C.

19. En el caso de la MIPONUH, el costo de la sustitución de algunos equipos y programas informáticos se incluyó en el presupuesto revisado correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999, habida cuenta de la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión por otro año. En el proyecto de presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 no se solicitan créditos para la sustitución de equipo de computación en la partida de gastos no periódicos, ya que está previsto que la Misión toque a su fin.

20. En su informe de 15 de mayo de 1998 (A/52/905), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto no formuló ninguna recomendación con respecto a la MIPONUH que requiriese la adopción de nuevas medidas por el Secretario General.

X. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones

21. La Asamblea General, en relación con la financiación de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití, deberá tomar una decisión sobre:

a) La consignación de una suma de 17.532.200 dólares en cifras brutas (16.509.000 dólares en cifras netas) para el período de doce meses comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.

b) El prorrateo de la suma que se indica en el párrafo 21 a) anterior.

Anexo I

Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000

A. Exposición resumida

(En miles de dólares EE.UU.)

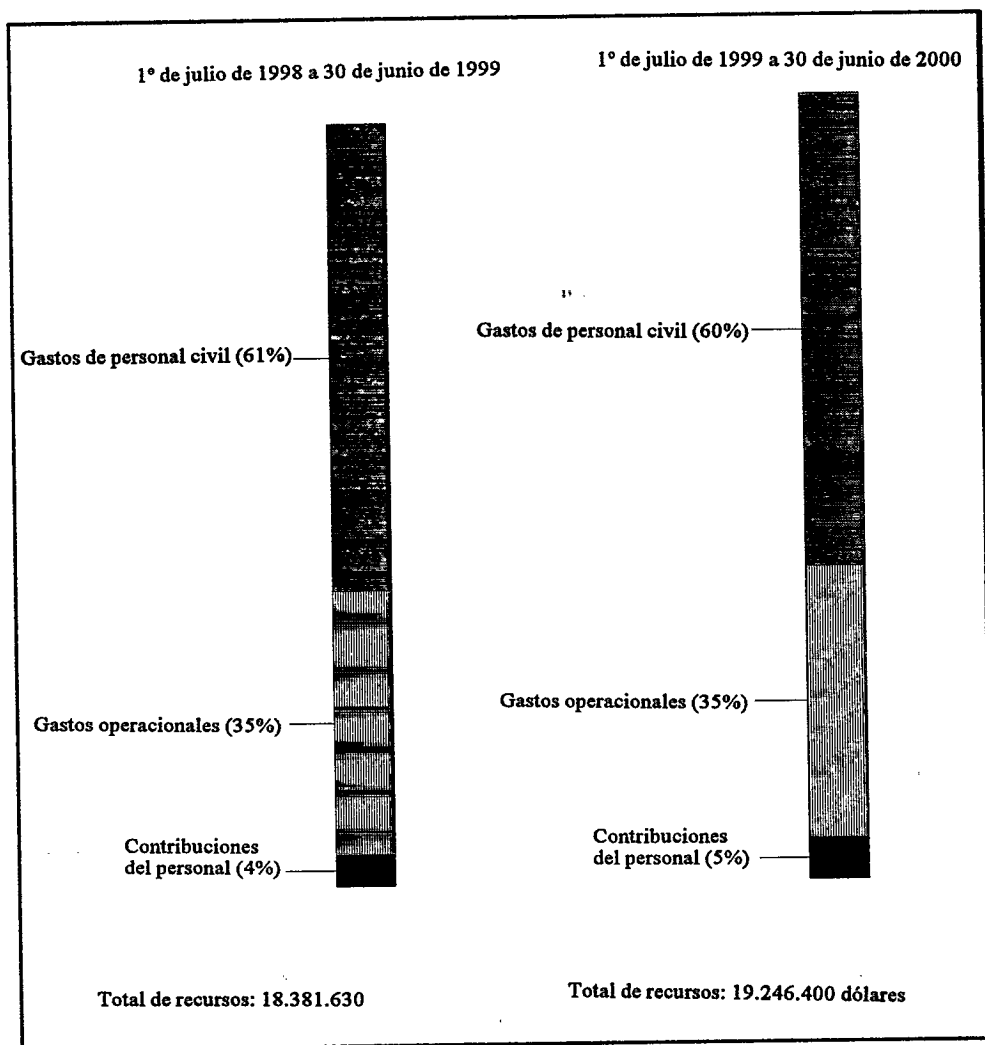
	(1)	(2)	(3)=(4)+(5)	(4)	(5)	(6)
	1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 Gastos	1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999 Fondos asignados ^b	1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000 Estimaciones de gastos totales	1° de julio a 30 de noviembre de 1999 Mantenimiento	1° de diciembre de 1999 a 30 de junio de 2000 Liquidación	1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000 Estimaciones de gastos no periódicos
I. Gastos de personal militar						
1. Observadores militares	—	—	—	—	—	—
2. Personal de los contingentes	1 790,5	—	—	—	—	—
3. Otros gastos relacionados con el personal militar						
a) Equipo de propiedad de los contingentes	291,9	—	—	—	—	—
b) Autonomía logística	—	—	15,9	13,3	2,6	—
c) Indemnizaciones por muerte o discapacidad	86,7	60,0	60,0	50,0	10,0	—
Subtotal de la partida 3	378,6	60,0	75,9	63,3	12,6	—
Total de la categoría I	2 169,1	60,0	75,9	63,3	12,6	—
II. Gastos de personal civil						
1. Policía civil	8 345,4	4 388,5	4 385,9	3 220,1	1 165,8	—
2. Personal de contratación internacional y de contratación local	8 686,8	6 284,9	6 593,1	4 270,8	2 322,3	—
3. Personal internacional por contrata	—	—	—	—	—	—
4. Voluntarios de las Naciones Unidas	336,7	588,2	539,0	272,5	266,5	—
5. Personal proporcionado por el Gobierno	—	—	—	—	—	—
6. Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—	—
Total de la categoría II	17 368,9	11 261,6	11 518,0	7 763,4	3 754,6	—
III. Gastos operacionales						
1. Locales y alojamiento	966,2	716,1	606,2	384,3	221,9	60,0
2. Reparaciones de la infraestructura	—	—	—	—	—	—
3. Operaciones de transporte	1 185,1	866,9	1 128,8	843,2	285,6	88,5
4. Operaciones aéreas	2 882,8	1 734,7	1 759,8	1 461,5	298,3	—
5. Operaciones navales	12,7	—	27,3	27,3	—	—
6. Comunicaciones	—	—	—	—	—	—
7. Equipo de otro tipo	290,2	153,1	133,3	60,0	73,3	59,0
8. Suministros y servicios	966,5	950,4	1 071,8	802,2	269,6	—

	(1)	(2)	(3)=(4)+(5)	(4)	(5)	(6)
	1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998 Gastos ^a	1° de julio de 1998 a 30 de junio de 1999 Fondos asignados ^{b,c}	1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000 Estimaciones de gastos totales	1° de julio a 30 de noviembre de 1999 Mantenimiento	1° de diciembre de 1999 a 30 de junio de 2000 Liquidación	1° de julio de 1999 a 30 de junio de 2000 Estimaciones de gastos no periódicos
9. Fletes aéreo y de superficie						
a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	1 000,0	—	—	—	—	—
b) Flete y acarreo comerciales	18,8	1 157,5	1 157,5	2,5	1 155,0	1 150,0
Subtotal de la partida 9	1 018,8	1 157,5	1 157,5	2,5	1 155,0	1 150,0
Total de la categoría III	7 596,5	6 289,9	6 585,8	3 711,0	2 874,8	1 882,5
IV. Otros programas						
1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	—	—
2. Programas de información pública	44,0	24,5	31,5	31,5	—	—
3. Programas de capacitación	—	—	12,0	12,0	—	—
4. Programas de remoción de minas	—	—	—	—	—	—
5. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—	—	—
Total de la categoría IV	44,0	24,5	43,5	43,5	—	—
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	—	—	—	—	—	—
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	—	—	—	—	—	—
VII. Contribuciones del personal	1 196,4	745,6	1 023,2	684,0	339,2	—
Total de las categorías I a VII	28 374,9	18 381,6	19 246,4	12 265,2	6 981,2	1 882,5
VIII. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(1 196,4)	(745,6)	(1 023,2)	(684,0)	(339,2)	—
IX. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	(1 999,9)	(1 714,2)	(1 714,2)	(1 428,5)	(285,7)	—
Total de las categorías VIII y IX	(3 196,3)	(2 459,8)	(2 737,4)	(2 112,5)	(624,9)	—
Necesidades en cifras brutas	26 375,0	16 667,4	17 532,2	10 836,7	6 695,5	1 882,5
Necesidades en cifras netas	25 178,6	15 921,8	16 509,0	10 152,7	6 356,3	1 882,5
X. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—	—	—	—	—	—
Total de recursos	25 178,6	15 921,8	16 509,0	10 152,7	6 356,3	1 882,5

^a Como se indica en el anexo I del informe financiero (A/53/789). No incluyen 561.000 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni 476.100 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. Abarcan los gastos de la UNSMIH, la UNTMIH y la MIPONUH.

^b Resolución 52/246 de la Asamblea General.

^c No incluye 894.100 dólares asignados a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni 143.200 dólares absorbidos en los recursos generales aprobados como parte correspondiente a la Misión en la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

B. Distribución de recursos por principal componente de los costos^a

^a Los gastos de personal militar y de otros programas representan menos del 1% del total de los recursos.

C. Información complementaria

1. Las estimaciones de gastos corresponden al mantenimiento de la MIPONUH en el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1999 y su liquidación, que ha de llevarse a cabo en un período de siete meses comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 30 de junio de 2000.

Gastos de personal militar

Fondos asignados: 60.000 dólares; estimación: 75.900 dólares; diferencia: 15.900 dólares

2. En la estimación se han previsto indemnizaciones por muerte o discapacidad (60.000 dólares) y autonomía logística para el tratamiento y los servicios médicos de la unidad constituida (15.900 dólares).

Gastos de personal civil

Fondos asignados: 11.261.600 dólares; estimación: 11.518.000 dólares; diferencia: 256.400 dólares

3. El aumento de 256.400 dólares corresponde a un aumento de los gastos de personal de contratación internacional y de contratación local (308.200 dólares) compensados en parte por el hecho de que los recursos necesarios han disminuido en un total de 51.800 dólares en las partidas de policía civil (2.600 dólares) y Voluntarios de las Naciones Unidas (49.200 dólares).

Policía civil

4. Se prevé que los 300 observadores de policía civil serán repatriados antes del 31 de diciembre de 1999. En las estimaciones de gastos se ha previsto su mantenimiento hasta fines de diciembre así como la repatriación de 160 agentes de policía civil y de la unidad constituida de 140 personas sobre la base de las tasas que figuran en el anexo II.A.

Personal de contratación internacional y de contratación local

5. Los gastos del personal de contratación internacional se han calculado sobre la base de las tasas estándar para Nueva York y los gastos del personal local reflejan la escala vigente para la zona. Las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de noviembre de 1999, fecha en que concluye el mandato, se han calculado sobre la base del despliegue completo de los 74 funcionarios de contratación internacional y los 133 funcionarios de contratación local incluidos en la plantilla. Los recursos necesarios para la liquidación se han calculado sobre la base del calendario de reducción que figura en la sección VIII de la parte principal del presente informe.

6. Las estimaciones de gastos son superiores a los fondos asignados, que también se calcularon sobre la base del mantenimiento de la Misión durante cinco meses y su liquidación posterior, a causa del aumento de los sueldos del personal de contratación local que comenzaron a aplicarse el 1° de junio de 1998 y a la inclusión de un puesto adicional del cuadro de servicios generales en Nueva York para el período de liquidación de cuatro meses. Su titular ha de conciliar los comprobantes entre oficinas y la transferencia de gastos entre las cuentas de la Misión y las cuentas de la Sede.

Gastos operacionales

Fondos asignados: 6.289.900 dólares; estimación: 6.585.800 dólares; diferencia: 295.900 dólares

7. En el cálculo de la estimación de 6.585.800 dólares se ha previsto la necesidad de efectuar gastos no periódicos por un total de 1.882.500 dólares.

8. El aumento de 295.900 dólares corresponde a las necesidades adicionales, que ascienden a un total de 435.700 dólares, en las partidas de operaciones de transporte (261.900 dólares), operaciones aéreas (25.100 dólares), operaciones navales (27.300 dólares) y suministros y servicios (121.400 dólares), compensadas en parte por una disminución total de 139.800 dólares de los recursos necesarios en las partidas de locales y alojamiento (109.900 dólares), comunicaciones (10.100 dólares) y equipo de otro tipo (19.800 dólares).

Locales y alojamiento

9. En el cálculo de la estimación se ha previsto la necesidad de efectuar un gasto no periódico de 60.000 dólares para archivar expedientes de la Misión durante un período de tres años.

Operaciones de transporte

10. En la estimación se han previsto los gastos de funcionamiento de 246 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, así como el alquiler de seis vehículos militares, un vehículo de apoyo y elevadoras de horquilla a las tasas indicadas en el anexo II.A. También se ha incluido la suma de 26.100 dólares para el reacondicionamiento de 87 vehículos que han de trasladarse a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. El aumento de 242.100 dólares en las estimaciones de gastos corresponde a un vehículo de alquiler adicional, a los gastos de conservación y de repatriación de los vehículos alquilados y al mayor número de vehículos que han de trasladarse a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

Operaciones aéreas

11. La Misión seguirá disponiendo de dos helicópteros proporcionados como contribución voluntaria en especie hasta el 31 de diciembre de 1999. El pago del seguro de responsabilidad civil corre por cuenta de las Naciones Unidas. También se ha previsto una evacuación médica y el alquiler de equipo de seguimiento de vuelos.

Comunicaciones

12. Los recursos necesarios para el período de liquidación incluyen 525.000 dólares para el reacondicionamiento de equipo que se enviará a Brindisi. El costo del reacondicionamiento se ha estimado equivalente al 30% del valor residual del equipo.

Equipo de otro tipo

13. La estimación incluye 59.000 dólares para el reacondicionamiento de equipo de ingeniería y de otro tipo que ha de enviarse a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. El costo del reacondicionamiento que ha de llevarse a cabo en la Base se ha estimado en el 30% del valor residual del equipo.

Flete y acarreo comerciales

14. La estimación asciende a 1.157.500 dólares, de los cuales 1.000.000 dólares se utilizarán para fletar un buque en el que se transportará equipo de propiedad de las Naciones Unidas a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi; 150.000 dólares se destinarán a adquirir material de embalaje y 7.500 dólares cubrirán otros gastos de flete comercial.

Otros programas

Fondos asignados: 24.500 dólares; estimación: 43.500 dólares; diferencia: 19.000 dólares

15. El aumento de 19.000 dólares corresponde a los programas de información pública (7.000 dólares) y a los programas de capacitación (12.000 dólares).

Programas de información pública

16. Se han previsto gastos en las partidas de materiales y suministros (2.300 dólares) y servicios por contrata (23.400 dólares) en relación con las actividades de información pública que han de llevarse a cabo durante el mandato de la Misión.

Programas de capacitación

17. Los 12.000 dólares previstos en la estimación sufragarán los gastos correspondientes a los cursos de procesamiento electrónico de datos a los que asistirán cuatro funcionarios de la Misión en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

Contribuciones del personal

Fondos asignados: 745.600 dólares; estimación: 1.023.200 dólares; diferencia: 277.600 dólares

18. El monto presupuestado representará la diferencia entre los emolumentos en cifras brutas y netas, es decir, las contribuciones a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas de conformidad con las normas de personal de la Organización.

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Fondos asignados: (745.600 dólares); estimación: (1.023.200 dólares); diferencia: (277.600 dólares)

19. Las sumas previstas en la categoría VII por concepto de contribuciones del personal se han consignado en el haber del Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros reciben créditos en el Fondo en proporción a sus tasas de aportación al presupuesto de la MIPONUH.

Anexo II

Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000: análisis

A. Gastos estándar y gastos específicos de la Misión

(En dólares EE.UU.)

Descripción	Estimación propuesta					Explicación
	Solicitud anterior	Dotación media	Costo estándar	Costo unitario o diario	Costo mensual	
Mantenimiento de la MIPONUH en el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1999						
1. Dietas por misión						
a) Primeros 30 días	124		a	124		Dietas vigentes a partir de octubre de 1994.
b) Al cabo de 30 días	87		a	87		
c) Prestación para viajes dentro de la zona de la Misión						
Policia civil	1 300				1 300	Prestación para alojamiento en relación con viajes en comisión de servicio.
2. Gastos de viaje						
Unidad constituida	625		a	625		Costos promedio de la MIPONUH.
Policia civil	2 700		a	2 700		Ídem.
3. Reembolsos de la unidad constituida						
Salarios y prestaciones	988		988		988	
Prestación para especialistas	291		291		291	
Apoyo logístico	25%		25%		25%	Pagadero al 25% de la unidad.
4. Prestación para ropa y equipo						
Unidad constituida	70				70	Incluye 5 dólares para municiones.
Policia civil	200				200	
5. Bienestar						
Licencia de descanso	10,5		10,5	10,5		De 7 días como máximo en un período de seis meses.
Equipo para actividades recreativas	5		8	5		
6. Raciones						
Raciones	10,5		11,0	10,5		A valores corrientes.
Agua embotellada	0,60		2,55	0,60		Ídem.
7. Prestación diaria	1,28		1,28	1,28		

Descripción	Solicitud anterior	Dotación media	Estimación propuesta			Explicación
			Costo estándar	Costo unitario o diario	Costo mensual	
8. Autonomía logística						
Tratamiento y servicios odontológicos	-	2	2	2		Tratamiento y servicios médicos para la unidad constituida.
Tratamiento y servicios de primera línea	-	16,25	16,25	16,25		Ídem.
9. Indemnización por muerte o discapacidad	40 000	40 000	40 000	40 000		Calculada al 1% de la dotación media de policía civil.
10. Personal civil						
Policía civil	300	300				
Personal de contratación internacional	74	74				
Personal de contratación local	133	133				
Voluntarios de las Naciones Unidas	17	17				
11. Personal de contratación local						
Sueldo neto	738		a		1 208	Vigente a partir del 1º de junio de 1998.
Gastos comunes de personal	52		a		275	
Contribuciones del personal	175		a		242	
12. Otros gastos de viaje						
De la Sede a la zona de la Misión	16 600		a			16 600
Dentro de la zona de la Misión	10 000		a			10 000
De la Oficina de Servicios de Supervisión Interna	5 600		a			5 600
A la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	-		a			6 500
Del Representante del Secretario General	-		a			5 000
13. Voluntarios de las Naciones Unidas						
Contrato de servicios	4 325		a		3 470	Memorando de entendimiento revisado en vigor a partir del 1º de julio de 1998.
Viajes dentro de la zona de la Misión	2 700		a		2 700	Para seis voluntarios de las Naciones Unidas por un promedio de cinco noches al mes a razón de 90 dólares por persona por noche.
14. Alquiler de locales						
Oficinas del Cuartel General	12 500		a		12 500	Valores corrientes.
Garaje	2 750		a		2 000	Ídem.
Oficina y residencia del Representante del Secretario General	-		a		4 000	

Descripción	Estimación propuesta				
	Solicitud anterior	Dotación media	Costo estándar	Costo unitario o diario	Costo mensual anual
Vertederos de aguas residuales	4 600		a		Ídem.
Puestos avanzados	2 000		a		Ídem.
15. Suministros de conservación	5 000		10% del alquiler		Ídem.
16. Servicios de conservación	2 000		10% del alquiler		Ídem.
17. Agua, electricidad, etc.					
Electricidad	6 000		a		Valores corrientes.
Agua	500		a		Ídem.
Petróleo y coque	500		a		Ídem.
Combustible para grupos electrógenos	46 200		a		Ídem.
18. Vehículos					
Vehículos civiles	207	207			De propiedad de las Naciones Unidas.
Vehículos de uso especial	39	39			Ídem.
Vehículos de alquiler	6	7			Para la unidad constituida.
19. Alquiler de vehículos					
Vehículos militares	40 386		a		En régimen de arrendamiento con servicios de mantenimiento.
Capacitación	68 000		a		38 000 Dos cursos de capacitación anuales de 19 000 dólares cada uno.
20. Piezas de repuesto, reparación y conservación de vehículos					
Vehículos civiles	330		550		Valores corrientes.
21. Gasolina					
Vehículos civiles	3,59		a	3,79	Consumo medio de 19,6 litros diarios por vehículo a razón de 0,19 dólares el litro más 2% para lubricantes.
Vehículos de alquiler	450		a		Valores corrientes.
22. Seguro de vehículos					
Vehículos civiles	474		550		Ídem.
Vehículos de alquiler	400		550		Ídem.
23. Helicópteros					
MI-8	2	2			
24. Horas de vuelo mensuales (cada uno)	55	55			

Descripción	Estimación propuesta					Explicación
	Solicitud anterior	Dotación media	Costo estándar	Costo unitario o diario	Costo mensual	Costo anual
25. Alquiler de helicópteros (cada uno)	117 850		60 000		117 850	Proporcionado en calidad de contribución voluntaria en especie respecto de cada helicóptero. Incluye una tripulación de 13 personas.
26. Combustible para helicópteros (cada uno)	7 150		a		7 150	Ídem.
27. Dietas de las tripulaciones	35 700		a		17 850	Ídem.
28. Seguro de responsabilidad civil	11 000		a			5 500 Por cuenta de las Naciones Unidas.
29. Aviones						
Vuelos contratados de evacuación por razones médicas	7 500		a	7 500		Un vuelo cada seis meses.
30. Otros gastos de operaciones aéreas						
Servicios de control de tráfico aéreo	-		a		5 100	Valores corrientes para el alquiler de equipo de seguimiento de vuelos.
31. Operaciones navales						
Embarcación ligera	-	5				
32. Combustible para embarcaciones						
Embarcación ligera	-		a		760	20 litros diarios por embarcación a razón de 0,23 dólares por litro más 10% para lubricantes.
33. Conservación, reparaciones y piezas de repuesto para las embarcaciones	-		a		540	Valores corrientes.
34. Seguro naval	-		a			2 000 Ídem.
35. Piezas de repuesto y suministros de comunicaciones						
Equipo de propiedad de las Naciones Unidas	8 360		a		6 000	Consumo corriente.
36. Comunicaciones comerciales						
Terminales INMARSAT	-		a		750	10 terminales.
Transpondedor	14 000		a		7 800	Valores corrientes.
Estaciones repetidoras	-		a		5 500	Ídem.
Enlace con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	-		a		500	Ídem.
Teléfono	3 000		a		4 000	Ídem.
Télex, franqueo y valija	400		a		-	
37. Piezas de repuesto para equipo de otro tipo						
Conservación de grupos electrógenos	8 300		a		8 300	Valores corrientes.
Conservación de equipo de otro tipo	-		a		3 700	Ídem.

Descripción	Solicitud anterior	Dotación media	Estimación propuesta				Explicación
			Costo estándar	Costo unitario o diario	Costo mensual	Costo anual	
38. Servicios de auditoría	58 000		^a			51 900	Junta de Auditores.
39. Servicios de Seguridad	9 000		^a		10 000		Servicios de seguridad las 24 horas del día para proteger el Cuartel General y los puestos avanzados.
40. Servicios de procesamiento de datos							
Derechos de licencia de Sun Accounting	4 000					4 000	Derechos de licencia anuales.
Derechos de licencia de Progen Payroll	1 200					1 200	Ídem.
Derechos de licencia de Reality	3 000					3 000	Ídem.
Derechos de licencia de Lotus Notes	2 000					2 000	Ídem.
Derechos de licencia de Newsfeed	1 800					1 800	Ídem.
41. Servicios por contrata							
Servicios de conservación	37 500		^a		64 500		Aumento en las escalas de sueldos locales.
Servicios de campamentos	17 000		^a		17 000		
42. Tratamiento y servicios médicos							
Tratamiento médico en Miami	25 000		^a		25 000		
Servicios médicos en la zona de la Misión	10 500		^a		10 500		
43. Solicitudes de indemnización y ajustes	0,95		1		0,95		Para 524 personas a razón de 0,95 dólares mensuales por persona.
44. Atenciones sociales	500		^a		500		Sobre la base de la experiencia de la Misión.
45. Otros servicios diversos	2 000		^a		2 000		Incluye cargos bancarios.
46. Papel, útiles y servicios de oficina	15		15	15			Para 524 personas a razón de 15 dólares mensuales por persona durante cinco meses.
47. Materiales de saneamiento y limpieza	10		5	10			Para 524 personas a razón de 10 dólares mensuales por persona durante cinco meses.
48. Suscripciones	400		200		200		
49. Provisiones generales y de intendencia	8		17	8			Para 524 personas a razón de 8 dólares mensuales por persona durante cinco meses.
50. Programas de información pública							
Suscripciones	1 000		^a		840		Sobre la base del consumo corriente.
Programas de televisión	3 600		^a		3 600		
Proyectos especiales	1 700		^a		-		
Accesorios	1 400		^a		1 400		
Suministros y servicios	850		^a		850		
51. Flete comercial							

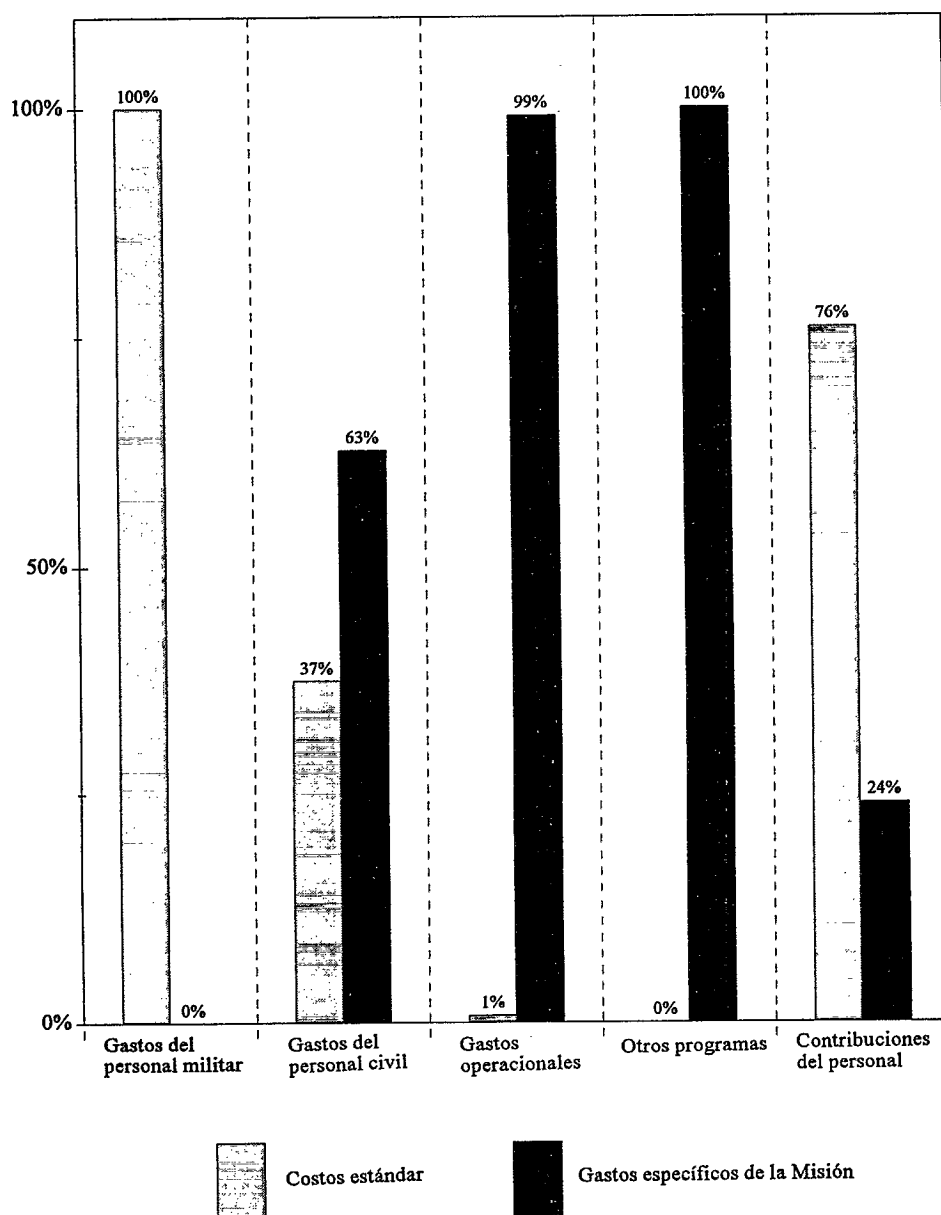
Descripción	Solicitud anterior	Dotación media	Costo estándar	Estimación propuesta			Explicación
				Costo unitario o diario	Costo mensual	Costo anual	
Otros gastos de flete	5 000		a		1 250		Las necesidades se han reducido a causa de la terminación del mandato.
Liquidación de la MIPONU durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 30 de junio de 2000^b							
1. Personal civil							
Policía civil		300					Del 1° al 31 de diciembre de 1999.
Personal de contratación internacional		34					Para el período de siete meses comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 30 de junio de 2000.
Personal de contratación local		105					Para el período de tres meses comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 29 de febrero de 2000.
Voluntarios de las Naciones Unidas		17					Para el período de tres meses comprendido entre el 1° de diciembre de 1999 y el 29 de febrero de 2000.
2. Alquiler de locales							
Oficinas del Cuartel General	12 500		a		12 500		Del 1° de diciembre de 1999 al 29 de febrero de 2000.
Garaje	2 000		a		2 000		Ídem.
Oficina y residencia del Representante del Secretario General	-		a		4 000		Del 1° al 31 de diciembre de 1999.
Vertederos de aguas residuales	2 500		a		2 500		Del 1° de diciembre de 1999 al 29 de febrero de 2000.
Puestos avanzados	1 050		a		1 050		Del 1° al 31 de diciembre de 1999.
Archivo de expedientes de la Misión	60 000		a			60 000	Necesario durante tres años.
3. Agua, electricidad, etc.							
Combustible para grupos electrógenos	40 800		a		11 550		Del 1° de enero al 29 de febrero de 2000.
4. Alquiler de vehículos							
Vehículos militares	-		a			35 000	Para la repatriación de vehículos.
Elevadora de horquilla de 36 toneladas	100		a	100			A razón de 100 dólares diarios durante 25 días.
Elevadora de horquilla de 23,5 toneladas	500		a	500			A razón de 500 dólares diarios durante 35 días.
Elevadora de horquilla de 13 toneladas	350		a	350			A razón de 350 dólares diarios durante 21 días.
5. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos							
Reacondicionamiento en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	12 500		30% del valor residual			26 100	Para 87 vehículos a razón de 300 dólares por vehículo.

Descripción	Solicitud anterior	Dotación media	Estimación propuesta			Costo anual Explicación
			Costo estándar	Costo unitario o diario	Costo mensual	
6. Piezas de repuesto y suministros de comunicaciones						
Reacondicionamiento en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	525 000					525 000
7. Equipo de otro tipo						
Reacondicionamiento en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	59 000					59 000
8. Flete comercial						
Envío a Brindisi	1 000 000		^a			1 000 000
Material de embalaje	150 000		^a			150 000
Otros gastos de flete	5 000		^a		5 000	

^a No existen costos estándar para este artículo.

^b La información complementaria correspondiente al período de liquidación (1° de diciembre de 1999 al 30 de junio de 2000) sólo se provee en relación con artículos cuyo costo se ha modificado en comparación con el período de mantenimiento de la Misión que figura más arriba (1° de julio a 30 de noviembre de 1999).

**B. Distribución de recursos por parámetro de los costos presupuestarios:
costos estándar y gastos específicos de la Misión**



C. Recursos necesarios para efectuar gastos no periódicos

(En miles de dólares EE.UU.)

	(1)	(2)	(3)	(4)=(2+3)	(5)	(6)=(4x5)
	<i>Inventario</i>	<i>Reposición</i>	<i>Adición</i>	<i>Número total de unidades</i>	<i>Gasto por unidad</i>	<i>Gasto total</i>
I. Gastos de personal militar						
II. Gastos de personal civil						
III. Gastos operacionales						
1. Locales y alojamiento						
a) Alquiler de locales						
Archivo de registros de la Misión						60,0
b) Reforma y renovación de locales						-
c) Suministros de conservación						-
d) Servicios de conservación						-
e) Agua, electricidad, etc.						-
f) Construcción y locales prefabricados						-
Total de la partida 1						60,0
2. Reparaciones de la infraestructura						
a) Mejora de pistas de aterrizaje						-
b) Mejora de carreteras						-
c) Reparación de puentes						-
Total de la partida 2						-
3. Operaciones de transporte						
a) Compra de vehículos						-
b) Alquiler de vehículos						
Alquiler de elevadoras de horquilla						27,4
Repatriación de vehículos de alquiler						35,0
c) Equipo de talleres						-
d) Piezas de repuestos, reparaciones y conservación						
Reacondicionamiento en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						26,1
e) Gasolina, aceite y lubricantes						-
f) Seguro de vehículos						-
Total de la partida 3						88,5
4. Operaciones aéreas						-
5. Operaciones navales						-
6. Comunicaciones						
a) Comunicaciones complementarias						
Piezas de repuesto y suministros de comunicaciones						
Reacondicionamiento en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						525,0

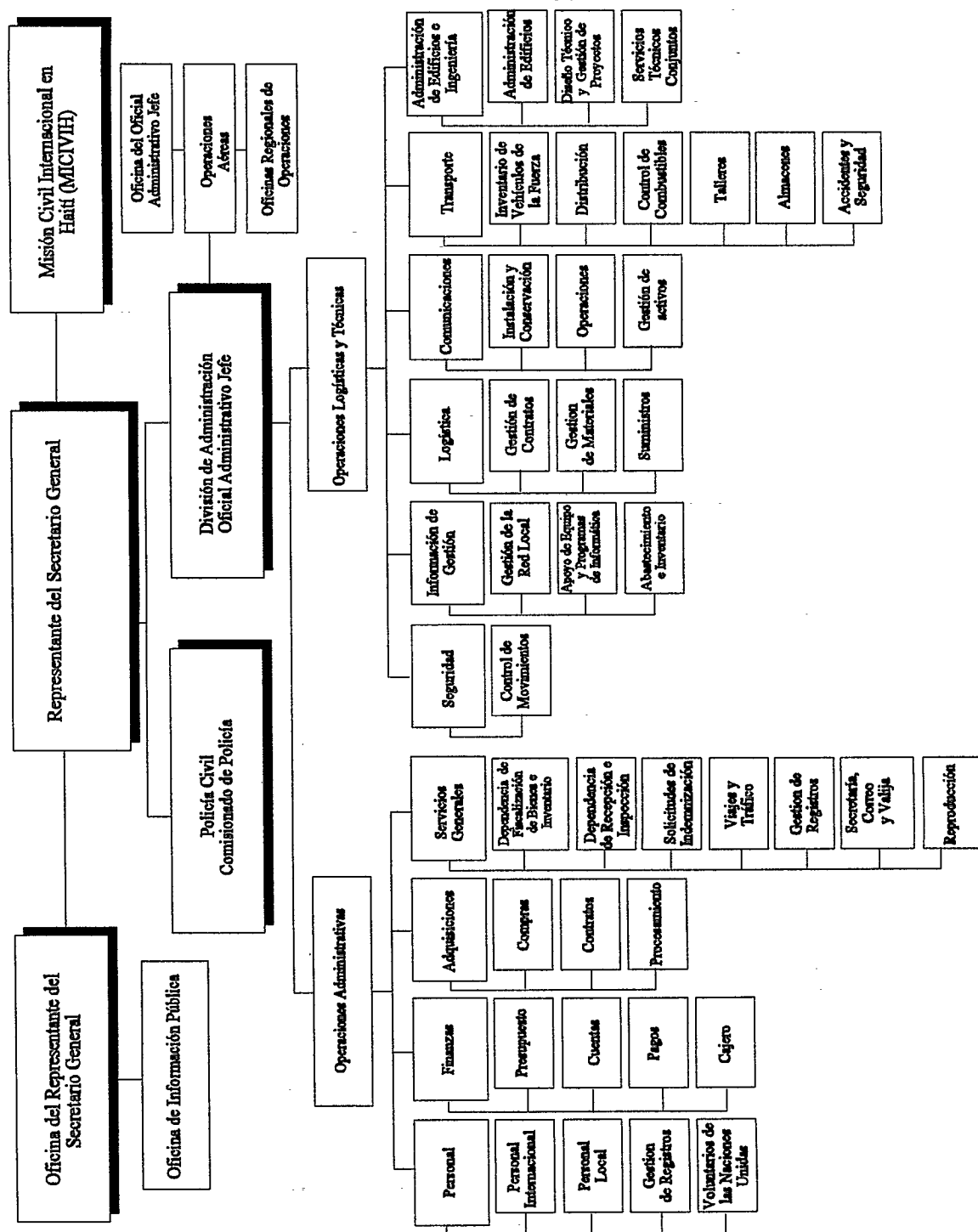
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2+3)	(5)	(6)=(4x5)
	<i>Inventario</i>	<i>Reposición</i>	<i>Adición</i>	<i>Número total de unidades</i>	<i>Gasto por unidad</i>	<i>Gasto total</i>
b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones						-
Total de la partida 6						525,0
7. Equipo de otro tipo						
a) Mobiliario de oficina						-
b) Equipo de oficina						-
c) Equipo de procesamiento de datos						-
d) Grupos electrógenos						-
e) Equipo de observación						-
f) Tanque de gasolina y equipo de medición						-
g) Tanque de agua y fosas sépticas						-
h) Equipo médico y odontológico						-
i) Equipo de alojamiento						-
j) Equipo de refrigeración						-
k) Equipo diverso						-
l) Equipo de fortificación de campaña						-
m) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación						
Reacondicionamiento en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						59,0
n) Equipo de depuración de agua						-
Total de la partida 7						59,0
8. Suministros y servicios						-
9. Fletes aéreo y de superficie						
Envío de equipo de propiedad de las Naciones Unidas a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						1 000,0
Material de embalaje						150,0
Total de la categoría III						1 882,5
IV. Otros programas						-
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi						
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz						-
VII. Contribuciones del personal						-
Total de la categoría VII						-
Total de las categorías I a VII						1 882,5

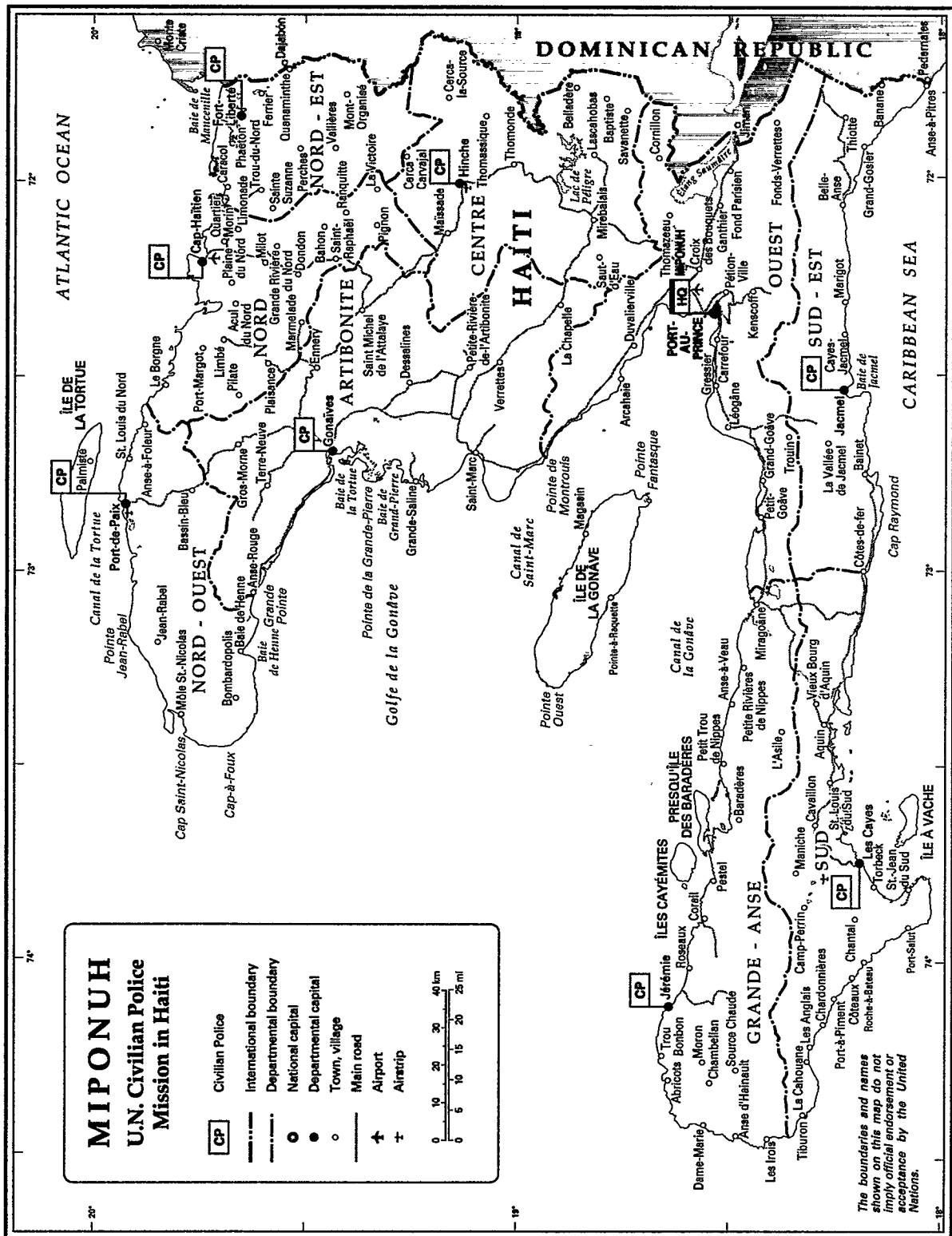
Anexo III

Aplicación de recomendaciones anteriores de la Junta de Auditores y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Recomendación	Aplicación
Junta de Auditores (A/52/5, vol. II)	
1. Cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos (párr. 119)	
<i>La Junta recomendó el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos para la disposición de bienes no fungibles.</i>	Al concluir el mandato de la UNSMIH, la UNTMIH asumió la responsabilidad de los bienes de propiedad de las Naciones Unidas que necesitaba para cumplir su mandato. La MIPONUH se ha hecho responsable de la utilización de esos bienes durante su mandato, que concluye el 30 de noviembre de 1999. Se ha pedido a la MIPONUH que presente a la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno, a más tardar el 1° de septiembre de 1999, un plan preliminar actualizado para la disposición de esos bienes.
2. Procedimientos de control de inventario establecidos (párr. 127)	
<i>La Junta recomendó que la Sede diera instrucciones a los oficiales administrativos jefes para que velaran por que se siguieran los procedimientos de control de inventario establecidos.</i>	La recomendación se ha puesto en práctica.
Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/53/428)	
1. Reembolso de los gastos de repatriación de observadores de policía civil (párr. 26)	
<i>Los auditores recomendaron que la Misión tratara de obtener reembolsos de los gobiernos por la repatriación anticipada de los observadores de policía civil que no cumplieran los requisitos exigidos.</i>	En noviembre de 1998, la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno pidió a la MIPONUH que completara y presentara a la Sede toda la documentación necesaria para tramitar el reembolso de los gastos de repatriación por los Estados Miembros en cuestión. La Misión indicará las sumas que han de recuperarse en el comprobante entre oficinas de enero de 1999; cuando reciba el comprobante, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se pondrá en contacto con las misiones permanentes de los países en cuestión para recuperar los gastos de los viajes de repatriación.
2. Violaciones del Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera Detallada en relación con las actividades del fondo fiduciario para la asistencia electoral	
<i>Los auditores recomendaron que se estudiaran las deficiencias e irregularidades y que se conciliaran cabalmente las cuentas.</i>	El 17 de enero de 1997, se conciliaron las cuentas y se transfirió al PNUD el saldo del fondo fiduciario. Actualmente, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz vela por que las propuestas de proyectos incluyan una descripción detallada del destino que se dará a los recursos y por que esas propuestas sean firmadas por la Misión y por los organismos de ejecución. Se llevan a cabo conciliaciones periódicas para garantizar que el registro y la rendición de cuentas sean adecuados.

Anexo IV Organigrama



Department of Public Information
Cartographic SectionMap No. 4042 Rev. 3 UNITED NATIONS
November 1998 (Special)